



COMUNICA LA NO RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO DE DON JUAN ANTONIO BARRERA CANTO, TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 3973

CHILLÁN VIEJO, 30 NOV 2017

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal. Artículo 2ª, Inciso 3º de la Ley N 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, supletoria del Estatuto de Atención Primaria Municipal y Art. 159, Título V, del Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Servicio.

Oficio N° 085700, de fecha 28 de noviembre de 2016, el cual imparte instrucciones y establece criterios complementarios para la aplicación de los Dictámenes N° 22.766 y N° 23.518, ambos de 2016, de este origen, enviada por el Sr. Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República al Sr. Ministro Secretario General de la Presidencia.

Modificación de calidad contractual, a contar del 01 de enero del 2018, en donde su su Nombramiento pasará a ser en calidad de **reemplazo** en el mismo establecimiento de salud.

Decreto Alcaldicio N° 3649 del 06 de noviembre de 2017, mediante el cual se modifica orden de subrogancias automáticas en las unidades municipales.

DECRETO

1.- COMUNICA al funcionario don JUAN ANTONIO BARRERA CANTO, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] la no renovación del nombramiento a plazo fijo, en la categoría C, nivel 15, para lo cual fue nombrado durante el año 2017, en calidad de Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, por 44 hrs. semanales, mediante el Decreto Alcaldicio N° 3109 del 20 de septiembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/MBR/csn DISTRIBUCION:

Contraloría Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Carpeta de Remuneraciones enero 2018, Carpeta, Dpto. de Salud Municipal, Interesado (a).



ULISES AEDO VALDÉS ALCALDE (S)



34 NOV 2017